



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recep:

B

11 ENE. 2022

Letra y Folio:

03-3

Hora:

En Negrete, a 10 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Academia de Baile El Sillero de Negrete informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social el 20-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Academia de Baile El Sillero de Negrete

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Darlene Gloria Repetitum Gómez	1026126690-6	
2	Leonel Marco Martínez San Martín	10.812.710-4	
3	Angélica González Jiménez	14.181.003-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

Gallo